

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

18209 *Resolución de 1 de septiembre de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ángel de Juanas Oliva.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 5 de mayo de 2025 (BOE de 13 de mayo), para el acceso a la plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento «Teoría e Historia de la Educación» de acuerdo con el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria y, según lo establecido en el artículo 35 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, y demás disposiciones concordantes, que se aplican a este nombramiento.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Ángel de Juanas Oliva, en el Área de Conocimiento «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social.

Madrid, 1 de septiembre de 2025.—El Rector, Ricardo Mairal Usón.